

Guayaquil, Mayo 20 del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
AGROVANIC S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "AGROVANIC S. A". De conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No. 90.1.5.3.006. de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el **informe anual de actividades económicas y sociales**, por el período comprendido entre el 1 de Agosto y el 31 de diciembre del año 2.011 con el siguiente contenido:

a.- La compañía se constituyo el 3 de Agosto del 2.011 con un capital social de \$ 800.00 con aporte de los accionistas. Durante estos primeros meses nos hemos dedicado a efectuar todas las inversiones necesarias para la puesta en marcha de la industria que vamos a implementar.

b.- Se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias y societarias, de acuerdo a los requisitos ordenados por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

c.- Las disposiciones del Directorio y Junta General de accionistas fueron cumplidas oportunamente.

d.- Se están cumpliendo con todas las metas y objetivos proyectados.

e.- Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas.

f.- Finalmente recomiendo y solicito a la Junta General de Accionistas que todos los reportes financieros presentados por la contadora sean aprobados.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,

ANDRES FERNANDEZ-SALVADOR SERVANT
GERENTE

